



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007902 - 14.12.18.

VISTOS: La Resolución Exenta N° 2919, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), del año 2016, por la cual se aprobaron las bases del Sexto Concurso 2016 del Programa de Valorización de la Investigación en la Universidad del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF, de CONICYT y Resolución Exenta N° 8173, del año 2017 que Activa la lista de espera del "Sexto Concurso 2016 del Programa de Valorización de la Investigación en la Universidad del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF, de CONICYT".

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Convenio de Subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en Santiago, a 17 de Noviembre de 2018.

2. Que, mediante el Convenio de Subsidio, acuerda el financiamiento del proyecto "Prototipo escalable de biofiltro en base a biomasa de macrocystis pyrifera, para el abatimiento de contaminantes metálicos en aguas residuales mineras e industriales", código VIU16E0070.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Que en la planilla de costos del Proyecto VIU16E0070, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizaran los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago por concepto de alimentación externa por la visita a terreno a San Antonio con el fin de recolectar algas macrocystis pyrifera y establecer convenio con recolectores de algas el sector, el día 29 de noviembre 2018, en el marco del Proyecto VIU16E0070 que dirige la Sra. Claudia Ortiz.

Nombre	RUT	Cargo	Monto
Rocio Cozmar Quezada	[REDACTED]	Apoyo Investigación	\$ 20.060.-
Daniela Reyes Villalobos	[REDACTED]	Apoyo Gestión Científica	\$ 20.060.-
Total			\$ 40.120.-



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

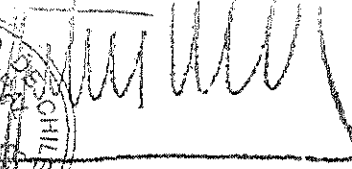

2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta corriente de la VRIDEI 63-84068-8 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1014.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/csp

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central